

Tercera Junta Directiva 2000

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

FECHA: 6 de agosto de 2000

LUGAR: Sala de Juntas Anexa a la Dirección General.

Inició 18:40 Horas con nueve de las diez personas que conforman la Junta Directiva del Instituto.

I. Presentación del Esquema Operativo Durango 2000
Se inicia con la lectura del acta anterior por el Profr. Federico Mejía, Director del IDEA. Con base en la pregunta ¿Qué se proponía el Instituto para el presente año?, el Profr. Mejía presenta ante la Junta el Esquema Operativo Durango 2000. En esta presentación destaca la irregularidad con que los recursos presupuestales, tanto del Gobierno Federal como del Estatal han venido cubriendo las muchas necesidades del Instituto a lo largo del año fiscal: con una estimación de \$ 24' 518, 650.00, se cubrieron hasta el mes de junio únicamente \$ 3' 394, 295.12 lo que representó realizar una serie de transferencias que naturalmente no cubren las prioridades de la operación del Programa; mediante la gestoría y necesaria justificación se agregan hasta el mes de septiembre 5' 500, 000.00 que sin embargo no cubren las metas pretendidas para el presente año. El Profr. Mejía comenta que existen estados como Coahuila, Chihuahua, que por estas irregularidades en el presupuesto han tenido que dejar de aplicar exámenes hasta por tres meses, lo que concluye que Durango no es el único estado que se encuentra con este problema. Se comenta que a la fecha están apoyando en el Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA), del Instituto 5 personas del Estado de Hidalgo que a invitación del Profr. Mejía trabajarán durante 5 días.

II. Operación del Patronato
Al concluir la presentación del Esquema Operativo Durango 2000, el Secretario de Educación Cultura y Deporte da el uso de la palabra al C.P. Alfonso Gorjón Fernández en su calidad de presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos quien comenta brevemente los antecedentes de su nombramiento como presidente del Patronato, subrayando su compromiso con el Sr. Gobernador, con el Secretario de Educación y por supuesto con Durango. Clarifica su preocupación por el funcionamiento de la agrupación que preside con su deseo de que la normatividad sea ejercida como debe de ser y la cual él desconoce hasta el momento; menciona que su intención es únicamente en el terreno del patronato y no en las acciones que corresponden al Director del Instituto, al que definitivamente reconoce como persona capaz, bienintencionado y con el deseo de hacer las cosas correctas; argumenta la serie de irregularidades que él testifica personalmente como es el rechazo del personal al propio Patronato, como es su desconocimiento del ejercicio de los recursos y la normatividad que debe ser aplicada. Hay personas que argumentan que no existe comunicación entre el patronato y el personal, sin embargo él puede demostrar lo contrario con una serie de cassettes que naturalmente pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva en donde se subraya su invitación a trabajar conjuntamente. Se han tenido reuniones del patronato analizando estas situaciones que según el propio personal del Instituto son irregularidades que se arrastran de tiempo atrás, ocasionadas por la entonces Delegación; le molesta sobremanera el que se maneje la situación de que el patronato recibe dinero lo cual es totalmente falso, se reciben facturas o comprobantes nunca dinero en efectivo. Se ha platicado en varias ocasiones con el personal, sin embargo hasta burlas

recibe el propio patronato. Se tuvo un desayuno que fue convocado por el Director del Instituto, al que él asistió, la disposición para cumplir compromisos fue buena pero las fechas establecidas para cumplirlos no han llegado. Al interior del propio Instituto hubo gran explosión y le fue solicitada alguna documentación que corresponde únicamente al Patronato, solicitud que el negó por carecer de validez documental; el Sr. Gorjón pone a disposición de la Junta Directiva toda la documentación que corrobora lo dicho por él. No se duda de la buena aplicación de los recursos, sin embargo la normatividad sigue estando ausente, solicitaría una auditoría al Patronato que no fuera ni por la SECyD por corresponder al mismo Sector, que se clarifiquen las funciones y la flexibilidad del grupo que él representa, buscando y siguiendo las políticas pero empezando por establecer lo que se deba; refrenda su compromiso siempre y cuando el actuar sea el correcto.

El Ing. Jesús Ruvalcaba interviene para comentar su preocupación y su deseo que como parte de la Junta Directiva siente; él quiere conocer que se puede hacer o como se puede ayudar a solucionar el problema, el programa de Adultos es noble y subraya como prioritario del actual Gobierno; analizar los problemas y anteponer sobre todo la buena voluntad para solucionarlos.

El Arq. Rogelio Martínez García, comenta que desde el principio el vió el proyecto muy ambicioso, no malo, considera que el sistema de planeación nunca es cubierto porque rebasa las economías, sugiere se parta del esquema original y se haga una proyección con más lógica y realidad. Es delicado que se le deba a la gente que trabaja en el campo puede explotar en cualquier momento. No es posible que se tape un hoyo y se destape otro, simplemente porque eso es desvío de fondos; considera que de hacerse una auditoría el Profr. Mejía sería el primer afectado, por lo que sugiere más prudencia.

El Ing. Jorge Fernández Mier, hace notar que las condiciones en que se recibió el INEA fueron totalmente diferentes a las actuales, es conveniente apoyar a la persona en quién el Sr. Gobernador depositó su confianza, y por supuesto que las resoluciones que tome la Junta Directiva como órgano máximo, sean basadas en las condiciones adversas y las propias circunstancias de la federalización.

El señor..... agrega que lo que sucede en el Instituto, es consecuencia del proceso de federalización y la inercia que por tanto debe vivirse, pero que es una gran ventaja tener un patronato. Brinda un voto de confianza tanto al patronato como al Director.

El señor Gorjón aclara que está consciente de la transición pero que sin embargo el solicita dos cosas: primero, establecer normas y parámetros de operación y segundo que estos sean respetados en lo posible y de no ser así ponerlo por escrito. Coincide con todo lo dicho y reitera su apoyo al Director no así a su equipo de trabajo.

El Ing. Fernández toma la palabra para expresar que en aras de que los recursos seguramente van a continuar irregulares, se cree un fondo de contingencia

El señor ... establece que el dinero puede conseguirse que el problema sería ponerse de acuerdo en la transparencia de los mismos.

El Profr. Mejía comenta que para la aplicación de esos recursos ya existe propuesta en el documento entregado, sin embargo el otro problema real son los salarios de los trabajadores.

El Ing. Rosales toma la palabra comentando que si bien es cierto que los recursos llegan con irregularidad sobre todo en estos tiempos en que hay cambio sexenal, se puede hacer una supervisión sencilla, sin aspasientos, sin castigar a nadie, que puede ser nombrando una comisión de especialistas, que apoye al Profr. Mejía porque el proyecto educativo sobre todo si es prioritario no puede ni debe detenerse puesto que está plasmado en un programa de Gobierno. Si el equipo de trabajo del Instituto está fallando pues debe apoyarse para su cambio, nombrando la comisión como es su propuesta, con personal de la propia Secretaría, de las áreas de la Secretaría Técnica, Contraloría e inclusive Finanzas, que fortalezcan el quehacer del Director. El patronato debe vender una buena voluntad a sus miembros para que apoye, y debe tener su personalidad para que opere como debe ser.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban la propuesta del señor Secretario.

El Lic. Jaime C. Martínez basado en su conocimiento de la operación que realizaba el INEA, subraya la pulcritud actual de los recursos y el papel del Patronato. Un depósito de confianza al trabajo realizado y por supuesto el apoyo a la comisión revisora que le parece idóneo. Las acciones de gestoría pueden hacerse conjuntas para que tengan ante quien corresponda mayor peso. Ofrece el apoyo de la Representación de la SEP.

El Profr. Mejía recibe las propuestas con gusto y gratitud y deja abierta cualquier recomendación para el tratamiento de los mandos medios del Instituto ya que no ha ejercido autoridad en el sentido de relevar a nadie, considera que no hay suficiente competencia al interior y que si es necesario relevar jefes se hace pero los tabuladores son bajos por lo que los puestos no resultan atractivos. El área de Informática sí ha cambiado pero el resto de las áreas es el mismo personal con excepción de dos personas. Deja sobre la mesa ese problema sobre todo pensando en la manera como el Secretario lo visualiza, sin equipo.

El señor Gorjón agrega que debe hacerse una revisión de perfiles y sobre de resultados del propio personal actual. Se vale revisar sueldos y hacer un esfuerzo al respecto.

El Profr. Mejía sintetiza los asuntos generales de la siguiente manera:

La transferencia de los recursos humanos a Gobierno del Estado representa una serie de problemas: a partir del día 3 de marzo se depositaron los contratos colectivos de trabajo, mismos que en algunos rubros presentan cuestiones graves. Aparecen como personal sindicalizado (en el IDEA solo 5 personas son de confianza) y el Instituto debe proporcionar una serie de apoyos que no son posibles; el Sindicato anteriormente tenía el mando, proponía al 100% de recursos humanos, de estímulos económicos, de viáticos, por mencionar algunos ejemplos. Ha habido medidas correctivas, pero subsiste un grupo que presiona e incita. Para esta reunión extraordinaria no se creyó conveniente la invitación de personas de oficinas centrales, por lo delicado del tema, además de que se observa que en el propio Centro, la apatía y la irresponsabilidad se aprecian; en dos ocasiones se ha convocado a reunión nacional y en ambas se ha suspendido, se convoca a reuniones

nacionales sin que el propio Director esté enterado y en cambio se le ordenó que inscribiera todos los vehículos en el RENAVE, lo que naturalmente no ha hecho. Sin embargo, el Profesor sugiere la necesidad de solicitar al Área Central apoyo para establecer normas y criterios con la parte sindical.

El Ing. Rosales propone hacer la solicitud directa al Director Nacional.

El Ing. Fernández, sugiere la elaboración de un documento que como Junta Directiva puede tener mayor peso ante el propio Director General, y que lleve el comparativo del contrato laboral anterior y el que fue depositado el 3 de marzo.

El Profr. Mejía agrega que la perspectiva de la federalización es autorizarle derechos sindicales al personal técnico docente, considera que esto a futuro es grave porque limitaría el crecimiento del Programa; este personal a la fecha se cubre con un Convenio de Colaboración con el Patronato.

El último punto de la agenda de trabajo se refiere a la evaluación del bimestre julio- agosto, la cual se ratifica con la entrega de un documento a cada miembro de la Junta Directiva.

El Ing. Fernández pregunta al Director si la información enviada y referida a la expedición de certificados significa un rezago a lo cual se responde que no; que esos certificados fueron firmados como INEA, aunque él solicitó la justificación por escrito, no recibió respuesta y sí una orden de expedir de esa manera los certificados, por ello reporta el folio a partir del cual los certificados ya van como INEA.

El Ing. Rosales agrega para finalizar la reunión, que emanada de la misma, habrá de ser nombrada la comisión mediante una relación de personas que la puedan integrar. Desde luego la comunicación permanente con el Patronato.

Termina la reunión siendo las 21:45 horas.